

MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO 2018

I NOTAS DE DESGLOSE

1.1 Notas al Estado de Situación Financiera:

ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivos y Equivalentes

143,897,917.30

El saldo en bancos corresponde a cuentas corriente productivas e inversiones a corto plazo con disponibilidad diaria hasta las 15:00 horas, con objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Quedan pendiente de integrar los siguientes traspos: De FORTAMUNDF 2017 Cta. 0109992405 a FISMDF 2017 Cta. 0109992561 que al cierre del ejercicio 2017 quedaron pendientes de reintegrar el importe de pagos de estimaciones de obras 2016.

Su integración es la siguiente:

Efectivos y Equivalentes

143,897,917.30

Derechos a recibir efectivo o equivalente.

119,489,766.83

representa el saldo de los gastos a comprobar otorgados en el presente mes y Reintegros pendientes entre Fondos. De esta cuenta en su saldo inicial incluye lo siguiente: \$12'100,371.43 Participaciones Ramo 028 de Agosto 2016, \$14'928,036.00 Programa HIDROMARITIMAS 2015-2016, \$6'923,000.00 Programa FORTALECE B Y \$1'441,786.00, Participación de Zona Federal \$18'255,315.26 FISMDF correspondiente a los meses de Agosto a Octubre 2016, que a la fecha aún no ha depositado la SEFIPLAN.

Derechos a recibir bienes y/o Servicios

\$2,935,722.18

corresponde a los anticipos otorgados en la Administración pasada de Proveedores, prestadores de servicios, pendiente de amortizar.

Otros activos circulantes

\$12,000.00

Corresponde al deposito en garantía del pagado a la C. Sagrario García Vázquez del local que se utiliza como archivo.

TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE

\$ 266,335,406.31

Activo No Circulante

Inversiones financieras a largo plazo

3,696,375.75

Corresponde a Registro de Descuentos realizados en las Participaciones Federales de los créditos de Interacciones

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

16,282,793.58

Deudores diversos a largo plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

16,282,793.58

Corresponde a los \$15'900,000.00 que Interacciones devolvera según contrato y \$382,793.58 que corresponde a los movimientos del presente año de Bursatilización

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

406,533,664.15

Terrenos

273,179,339.51

Edificios no habitacionales

127,159,264.98

Construcciones en proceso en bienes de dominio público

6,195,059.66

Edificación habitacional en proceso

Edificación no habitacional en proceso

4,094,855.16

Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso

486,471.72

División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso

554,881.84

Construcción de vías de comunicación en proceso

MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERÍA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO 2018

Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso 1,058,850.94
Construcciones en proceso en bienes propios -

Bienes muebles

106,289,987.09

Esta partida tuvo movimiento, por la adquisición de bienes muebles necesarios para las actividades del H. Ayuntamiento, se hace la aclaración que el registro contable se ha realizado a precio factura. Se esta en proceso constante de actualización del inventario de los bienes muebles, mediante el control de altas y a la fecha esta pendiente la determinación de la depreciación que corresponda.

Su integración es la siguiente:

Muebles de oficina y estantería	2,737,791.29
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2,082,192.12
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	53,000.01
Equipos y aparatos audiovisuales	181,427.00
Cámaras fotográficas y de video	4,020,768.70
Vehículos y equipo terrestre	80,128,053.92
Maquinaria y equipo de construcción	13,041,100.33
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	91,925.06
Equipo de comunicación y telecomunicación	439,056.98
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	21,688.40
Herramientas y máquinas-herramienta	2,492,194.99
Otros equipos	994,988.29
Bienes artísticos, culturales y científicos	5,800.00

Dado que hemos celebrado convenios con la Federación y Gobierno del Estado y que no fueron depositados diversos fondos que a continuación se detallan : \$12'100,371.43 Ramo 028 mes de Agosto 2016, \$14'928,036.00 HIDROMARITIMAS 2015-2016, \$6'923,000.00 Programa FORTALECE B , \$1'441,786.00 Participación de Zona Federal , \$18'255,315.26 FISMDF correspondiente a los meses de Agosto a Octubre 2016.

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

66,239,543.83

Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	2,890,230.04
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45,433.18
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	51,741,881.27
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,561,999.34

TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE

\$ 466,563,276.74

TOTAL DEL ACTIVO

\$ 732,898,683.05

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

23,383,859.19

Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios personales por pagar a corto plazo 33,202.56

Remuneraciones adicionales y especiales y Otras prestaciones económicas

33,202.56

Remuneraciones al personal de carácter permanente 13,175.30

Remuneraciones al personal de carácter transitorio 20,027.26

Proveedores por pagar a corto plazo 838,053.33

Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas, Convenios

(ZOFEMAT Y CONAGUA) y Ayudas Sociales.

\$838,053.33

Materiales y suministros \$102,183.03

Servicios generales \$725,649.30

Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo

Convenios \$10,221.00

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO 2018

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		5,657,141.78	
Retenciones por pagar de ISR sueldos, Honorarios y Arrendamientos, IPE, 5 AL MILLAR, Fondo de Ahorro, Cuotas Sindicales			
ISR Retención Sueldos y Salarios	1,384,319.62		
ISR 10% sobre Honorarios	847.17		
ISR 10% sobre arrendamiento	5,600.00		
Retenciones y contribuciones estatales			
IPE	143,777.17		
Cuotas sindicales	438.04		
Fondo de ahorro	4,122,159.78		
Otras cuentas por pagar a corto plazo		16,855,461.52	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	16,855,461.52		
Porción a corto plazo de la deuda pública interna extraordinaria			
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE			23,383,859.19
PASIVO NO CIRCULANTE			
Cuentas por pagar a largo plazo		118,383,939.04	
Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas	118,383,939.04		
Proveedores por pagar a largo plazo			
Materiales y suministros	8,156,327.89		
Servicios generales	91,885,955.29		
Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo			
Obra pública en bienes de dominio público	18,341,655.86		
Queda pendiente de analizar y cancelar pasivos de ejercicios anteriores que no cuentan con soporte			
Deuda pública a largo plazo		222,516,406.57	
Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo			
Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria	38,481,259.57		
Corresponde a la Bursatilización			
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	184,035,147.00		
Deuda pública interna por pagar a largo plazo extraordinaria			
Corresponde al Financiamiento de Interacciones			
Provisiones a largo plazo		5,294,293.06	
Provisión para demandas y juicios a largo plazo			
Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social a largo plazo	5,294,293.06		
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE			346,194,638.67
Total de Pasivo			\$ 369,578,497.86
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			\$1,425,330.00
Aportaciones		\$1,425,330.00	
Donaciones de capital		\$0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$120,733,756.13		
Resultados de ejercicios anteriores	\$284,640,996.91		
Revalúos	\$23,629,900.00		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-67,109,797.85		
Total Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			\$361,894,855.19
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado			\$363,320,185.19
El importe del Pasivo y Hacienda Pública respresenta la Cantidad de:			\$732,898,683.05

1.2 Notas al Estado de Actividades

Los ingresos del mes son por un monte de	\$ 55,513,950.44		
Ingresos y Otros Beneficios			\$ 275,785,641.35
Ingresos de gestión		49,289,282.10	
Impuestos	20,791,219.42		
Derechos	20,796,406.33		
Productos de tipo corriente	273,416.47		
Aprovechamientos de tipo corriente	2,344,043.96		
Otros ingresos y beneficios	5,084,195.92		

MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO 2018

Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Participaciones y aportaciones	212,320,720.25	226,496,359.25
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,175,639.00	
Otros ingresos y beneficios varios		

Gastos y Otras Pérdidas

El gasto del presente mes es por	\$ 39,315,748.22	
Gasto Total Acumulado		\$ 118,637,341.21
Total de Gasto de operación		107,600,302.39
Servicios Personales	\$65,062,626.31	
Materiales y suministros	\$8,573,887.87	
Servicios generales	\$32,860,338.62	
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$979,855.59	
Subsidios y subvenciones	-	
Participaciones y aportaciones	123,594.00	
Participaciones	-	

Gastos de la deuda pública

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	\$9,869,974.52	\$9,869,974.52
Gastos de la deuda pública	\$0.00	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	-	1,167,064.30
Otros gastos	\$1,167,064.30	

Inversión pública

Inversión pública no capitalizable	\$0.00	\$0.00
------------------------------------	--------	--------

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) **\$120,733,756.13**

1.3 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Las modificaciones al Patrimonio fueron las siguientes:

Patrimonio Neto al mes de Mayo 2018

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 67,109,797.85	\$78,679,188.28
Aportaciones	\$1,425,330.00	
Resultado del Ejercicio	\$120,733,756.13	
Saldo de Ejercicios Anteriores	\$0.00	
Revalúos	\$23,629,900.00	

Las variaciones con respecto al mes de Enero 2018, corresponden a los movimientos de operaciones normales del H. Ayuntamiento.

II NOTAS DE MEMORIA

Depuración y Cancelación de saldos: a) A esta fecha Contraloría sigue el procedimiento de cancelación de saldos de los padrones de contribuyentes cautivos, así como de los inventarios de Bienes inmuebles, quedando pendiente su registro en la contabilidad.

b) Queda pendiente de registrar los importes de los padrones rezagos, en el sistema SIGMAVER, esperando indicaciones por parte del ORFIS.

c) Queda pendiente de registrar las adquisiciones de bienes muebles controlables en cuentas de orden.

Juicios y Contingencias:

Se analizará con Jurídico de la relación de las demandas cuales se podrán pagar y cuales quedarían pendientes.

III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Tuxpan del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 2018, permanecerán hasta el 31 de diciembre del año 2021.

Las bases para su organización y funcionamiento están dispuestas en la Ley Orgánica del municipio Libre vigente.

MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERÍA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO 2018

2.- Organización y Objeto Social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tuxpan es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

3.- Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros se preparan conforme a las diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y Lineamientos de Valuación, Presentación y Revelación emitidos por la Congreso del Estado de Veracruz.

Así mismo, en las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las

4.- Preparación de estados financieros básicos:

a). Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.

b). El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

La Cuenta Pública adjunta fue preparada por la administración del Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz, a que está sujeto el Ayuntamiento y fueron preparados con base en las reglas contables específicas aplicables. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros adjuntos:

6.- Recursos Federales del Ramo 033

a) El Fondo de Infraestructura Social Municipal, en cuanto a obra no hubo en el presente mes.

Adicionalmente, el Fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado que, entre otras disposiciones, señala lo siguiente:

I. Publicar para conocimiento de los habitantes del Municipio, los montos que se reciban, las obras y acciones a realizar, costo, ubicación, plazos de ejecución, metas y beneficiarios.

II. Promover, mediante la formación de Comités Comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de la obras acciones que se vayan a realizar.

III. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

IV. Las obras que se realicen deben ser compatibles con la preservación y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable de la región.

b) El Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) es regido por el Cabildo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Asimismo, la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FISMDF.

7.-Armonización Contable

a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tuxpan adoptó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre de 2011, las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.

c) El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, ratificado el 8 de agosto del mismo año, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERÍA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO 2018

8.-En lo que respecta a realizar los registros contables

El Municipio de Tuxpan, en el presente mes capturo la información contable en el sistema de contabilidad



TUXPAN

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANTONIO BAPTISTA QUIROZ
REGIDOR DE PRIMERA



TUXPAN

**REGIDOR
PRIMERO
2018-2021**



C. ARELI BAPTISTA PEREZ

SINDICA UNICA

2018-2021

L.C. MARTHA DOLORES QUIROZ
TESORERA MUNICIPAL



TUXPAN

**TESORERÍA
MUNICIPAL
2018-2021**